

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Núm. 72.763

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ARAGON

Secretaría de Gobierno

En cumplimiento de las disposiciones vigentes de la Ley Orgánica del Poder Judicial y Reglamento núm. 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, la Comisión de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, en su reunión del día 31 de Marzo de 2017, ha acordado el nombramiento de los Jueces de Paz, correspondientes a la provincia de TERUEL, que al final se relacionan, quienes deberán tomar posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes a la fecha de publicación de su nombramiento en el Boletín Oficial de la Provincia, previo el oportuno juramento, en su caso.

Lo que se hace público, en virtud de lo dispuesto en el art. 8 del citado Reglamento, haciéndose saber que, según dispone el art. 12 del mismo, contra dicho acuerdo cabe recurso de alzada o de revisión, en su caso, ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en los plazos y por los motivos y formas que establece la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Zaragoza, 4 de Mayo de 2017.- LA SECRETARIA DE GOBIERNO, Fdo.: María Pía Lardiés Porcal

RELACION DE JUECES DE PAZ

- Partido Judicial de Teruel

D. Saúl FORTEA CLEMENTE, con DNI núm. 18451315-W, Juez de Paz Sustituto de Mora de Rubielos (Teruel).

- Partido Judicial de Alcañiz

D. Mariano RAMÓN RUIZ, con DNI núm. 72963904-S, Juez de Paz Titular de Lledo (Teruel).

Doña María José VIRGOS MIRALLES, con DNI núm. 73255048-W, Juez de Paz Titular de Molinos (Teruel).

D. José Javier MONFIL GARIN, con DNI núm. 73091781-N, Juez de Paz Sustituto de Molinos (Teruel).

D. Jorge ESTRADA ARTAL, con DNI núm. 72989755-Z, Juez de Paz Titular de La Puebla de Hajar (Teruel).

- Partido Judicial de Calamocha

Doña Sandra NAVARRO SABORIT, con DNI núm. 76970827-Q, Juez de Paz Titular de Salcedillo (Teruel).

Doña María José SABORIT PONS, con DNI núm. 25429319-J, Juez de Paz Sustituto de Salcedillo (Teruel).

Núm. 72.647

JUZGADO DE LO SOCIAL N.1 TERUEL

EDICTO

D^a MARÍA TERESA MARTÍN BAREA, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 001 de TERUEL, HAGO SABER:

Que en el procedimiento DESPIDO OBJETIVO INDIVIDUAL 401/2016 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D JUAN JOSE REVUELTA TELLO contra DESARROLLOS FARMACEUTICOS BAJO ARAGON S.L., FOGASA sobre DESPIDO, se ha dictado Sentencia cuyo FALLO es del siguiente tenor literal:

"FALLO

QUE ESTIMANDO LA DEMANDA interpuesta por D. Juan José Revuelta Tello contra DESARROLLOS FARMACEUTICOS BAJO ARAGON S.L., con citación del administrador único D. Gabriel García Gavín y del FONDO DE GARANTÍA SALARIAL, debo declarar y declaro la improcedencia del despido del actor, efectuado por la empresa demandada en fecha 25 de noviembre de 2016, y optándose por la indemnización por el FOGASA, declaro extinguida con fecha 25 de noviembre de 2016 la relación laboral habida entre las partes y condeno a la empresa demandada a indemnizar a la demandante por despido improcedente con la cantidad de 12.825 euros y a que le abone la cantidad de 11.432,24 euros brutos (9.355,18 euros netos) en concepto de salarios de marzo a octubre de 2016, más los intereses que esta última cantidad devengue al tipo del 10%.

Se absuelve al FOGASA que no es parte, sin perjuicio de las responsabilidades en que puede incurrir conforme a la ley.